

OBERÁ (Mnes.), 14 OCT 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001060/2021 y Nota FI N° 540/21 y la Ordenanza 082/16 y la Resolución C.D. N° 070/20 mediante las cuales se crea el Laboratorio de Energías (LabdEn); y,

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al artículo 47 de la ordenanza 082/16, es requisito que los Laboratorios cuenten con un Director y un Co-Director,

QUE el día 27 de septiembre de 2021 en reunión virtual entre los docentes investigadores integrantes de proyectos de investigación que se llevan adelante en el departamento de Ingeniería Electromecánica, y la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería,

QUE la elección fue por consenso siguiendo el artículo 47 de la Ordenanza C.S. N° 082/16, que trata sobre requisitos de Director y Co-director del Laboratorio LabdEn y donde se cita que "...el primer director durará 1 año en sus funciones debiendo proceder a organizar la asamblea en dicho plazo... ",

QUE fue unánime la moción de proponer como autoridades en sus funciones a: Directora la Esp. Ing.^a Maria Cristina Haupt; Co-Director el Ing. Roberto Elias y Secretario: Mgter Ing. Alejandro Kerkhoff,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Directora del LabdEn a la Esp. Ing.^a Maria Cristina HAUPT; como Co-Director del LabdEn al Ing. Roberto ELIAS y Secretario del LabdEn el Mgter Ing. Alejandro KERKHOFF.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 102-21


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones